Sesión 82a.-

Día 11 de septiembre de 1936.-

Ausente con aviso: Vice-presidente doctor Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día once del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

23.281-M/934. Duplicados de certificados estudios primarios.

Hacer saber a las oficinas de la Repartición así como a los Consejos Escolares de la Capital, que las actuaciones que se produzcan con motivo de gestiones para obtener duplicados de certificados de estudios primarios, deberán serlo en papel simple, por estar exentas del sellado de ley.

19.558-I/936. Autorización para inscribirse en cursos de taxidermia.

Autorizar a los señores Alfredo S. Bagalio e Isidro Sánchez, para inscribirse en el segundo curso de taxidermia, prévio el exámen correspondiente.-

22.753-J/934. Depósito judicial.

1º- Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina a la órden del señor Juez doctor Ricardo F. Olmedo, Secretaría del

doctor Ramón Peña y como perteneciente al juicio "Luis Pozzini e hijos Ltda S.A. contra el Consejo por cobro de pavimentos", la suma de $ 2.830.78 m/n en concepto de capital, intereses y costas, a cuyo efecto se aprueba la liquidación de f. 18 formulada por Dirección Administrativa.-

2º.- Volver el expediente a Oficina Judicial a los efectos indicados por Comisión de Hacienda.-

18.385. S/936. No se incluye en lista oficial una canción escolar. — No incluir en la lista oficial la canción escolar a que se refiere este expediente.-

17.662 I/936. Bonificación de punto. — Acordar un punto de bonificación a la M. N. N., señora Esther L. de Piso Torrá, por haber aprobado el primer curso de fotografía.-

14.579 J/1932. Representación en juicio. — 1º.- Disponer se otorgue poder especial a favor del apoderado de "Los Andes", señor Augusto P. Matienzo, para que represente al Consejo ante los Tribunales de la provincia de Salta, en el juicio promovido por don Santiago Esquiú por cobro de pesos.-

2º.- Remitir el expediente al Escribano del Consejo señor Cheraut, a sus efectos.-

9760 R/936. Denegando pedido de reconsideración.- — No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la firma Rossi y Lavarello, en estas actuaciones.-

Sección Capital.-

27.085 19/934. Nombramiento, vice-directores.- C. E. 19º. — Nombrar vice-directores de categoría infantil, para las escuelas del Consejo Escolar 19º que se indican, a las siguientes personas:

pf

Esc. Nº 17, al actual maestro de primera categoría de la Nº 24 del Consejo Escolar 5º, M. N. N. y P. N. especialidad en idioma italiano, señor Rafael Santiago Codino.

Esc. Nº 11, al actual maestro de segunda categoría de la Nº 11 y preceptor de la de adultos Nº 3 del mismo Distrito, M. N. N y P. N. en Ciencias, señor Benjamin Vaccaratti.-

Esc. Nº 22, al actual maestro de segunda categoría de la Nº 17 del mismo Distrito, M. N. N, y P. N. en Ciencias, señor Osvaldo Evaristo Pita.-

19.468 16/936 Nombramientos maestros. C. E. 16.- 1º.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 16º que se indican, a las siguientes personas:

Esc. Nº 4, a la M. N. N, Srta Elena Filippetti.
" " 18, " " " " ", Srta Angela Sara Garibotto.-
" " 18, " " " " ", Srta Rosa Nora Guido.
" " 21, " " " " ", Srta Ana Muhlmann.-
" " 17, " " " " ", Sra Carmen Laura Vazquez de De Dionigi.-
Esc. Nº 22, a la M. N. N, Srta Manuela Sabin Paz.-
" " 19 " " " " ", Sra Carmen Sorrentino de Catieogno.
" " 25, al M. N. N y Prof. S. M, señor Arturo Andrés Olmos Meyer.-
Esc. Nº 11, al M. N. N, Sr Luis Ambrosio Mercalli.

2º.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

12.382 3/936 Nombramiento vice-directora. C. E. 3º.- Nombrar vice-directora de categoría infantil, para la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 3º, a la actual maestra de primera

categoría de la N° 19 del mismo Distrito, M.N.N. y Farmacéutica, señorita Josefa Genoveva Trimarco.-

17.778 20/936. Nombramiento vice-directora. - C. E. 20°. - Nombrar vice-directora de categoría infantil, para la escuela N° 17 del Consejo Escolar 20°, a la actual maestra de primera categoría de la N° 7 del mismo Distrito, M.N.N., señora Angela Virginia Gómez de Pereyra.-

16.437 2/936. Computación servicios de maestra. C. E. 2°. - Computar a los efectos de los ascensos los servicios no simultáneos que haya prestado la maestra de primera categoría de la escuela N° 20 del Consejo Escolar 2°, señora Delfina M. C. de Ortiz.-

15.779 D/934 Acordando plazo a un maestro para regularizar su situación. C. E. 1°.- 1°.- Acordar un plazo de seis meses a partir de la fecha de notificación, al maestro de la escuela N° 19 del Consejo Escolar 1°, señor Lucas Antonio Policella, para regularizar su situación de acuerdo con lo establecido por el H. Consejo, el 23 de octubre de 1933, exp. 17.639-D/933.-

2°.- Pasar lo actuado a Dirección Administrativa a sus efectos.-

13.975 12/936. Locación de casa. C. E. 12°.- Autorizar la celebración de contrato de locación por la finca Ramón L. Falcón 4151, con destino a la escuela N° 16 la planta baja y sede del Consejo Escolar 12° la alta, con las siguientes condiciones básicas, aceptadas por el propietario:

Alquiler: $ 1.100 m/n mensuales, a partir de la recepción de planta alta, hasta la que regirá el actual de $ 800 m/n por la baja.

Término: diez años a partir de la recepción de las obras de ampliación.-

pd

Obras: por cuenta del locador, las de construcción indicadas en los planos y planillas de fs. 6 a 20, a ejecutar dentro del plazo de 120 días, contados desde la firma del convenio.-

Sección Territorios.-

20.929 F/936. Nombramiento de maestra. Formosa.

Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 97 de Casco Cué, territorio de Formosa, a la M. N. N., señorita Rosalía Edelmira Delia Genciverga.—

20.931 F/936. Rectificación de nombre de maestra. Formosa.

Hacer constar que el verdadero nombre de la persona designada maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 36 de Formosa, por resolución del 24 de agosto ppdo, es Angela Calvo y nó Angélica como se consignó.-

20.930 P/936. Nombramiento de maestra. La Pampa.

Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 188 de Atreucó, La Pampa, a la M. N. N., señorita Angélica Octavia Bottovia, debiendo la Inspección General de Territorios, acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

20932 C/936. Traslado de director escuela de Santa Cruz como maestro de Chubut.-

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 124 de Puerto Madryn, Chubut, como maestro de primera categoría, al actual director infantil de la Nº 11 de Cañadón León (Santa Cruz), señor Daniel R. Bustamante.-

18.438 R/936. Traslados de directoras y maestros.- Rio Negro.

1º.- Trasladar por razones de conveniencia escolar a la directora y maestro de la escuela Nº 9 de Rio Negro, señora Eber V. de Armando y señor Carlos Armando a la escuela 13 de Estación Coral Chico del mismo territorio.-

2º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela 9 de General Conesa, Rio Negro, a la directora y maestra de la Nº 13 del mismo territorio, señora Barbarita E. de Monteros Apaza y señorita Celia O. Cornejo.

3°.- Reconocer a la señora de Armando y al señor Armando los gastos de viaje que les origina el cumplimiento del artículo 1° de esta resolución.-

5973 C/936 — Ascenso a director. Chaco.

Ascender al cargo de director infantil para la escuela N°. 197 de El Ñandubay (Chaco), al maestro de la 198 del mismo territorio, señor Belisario Enriquez.-

10.680 M/936 — Renuncia de maestra. Misiones

Aceptar con antigüedad al 30 de marzo ppdo, la renuncia presentada por la maestra de la escuela N°. 236 de Misiones, señorita Ofelia Julieta Laffo.-

11.817 P/936 — Licencias a maestra especial.- Pampa.-

1°.- Prorrogar sin goce de sueldo hasta el 23 de noviembre de 1935, la licencia que le fué concedida con vencimiento al 31 de agosto del mismo año, a la señorita Joaquina Núñez, maestra especial de música de la escuela N°. 38 de La Pampa.-

2°.- Conceder licencia a la señorita Núñez, por enfermedad desde el 26 de febrero al 10 de abril con sueldo y desde el 11 de abril hasta el 11 de octubre próximo, fecha en que cumple el máximo de licencia a que tiene derecho, sin sueldo.-

14.539 R/936 — Creación de escuela y traslado de director. Río Negro.

1°.- Crear una escuela en Paso Lezcano (Río Negro), la que funcionará del 1°. de marzo al 20 de noviembre con el N°. 157.

2°.- Trasladar, a su pedido, a la escuela N°. 157 de Paso Lezcano (Río Negro), al director de la N°. 91 de Trelacahué, del mismo territorio, señor Edmundo Aníbal Pérez.-

3°.- Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 40 alumnos, expedida a Cholla Choel y consignada al señor Caracciolo Francisco Tissera.-

18.232 R/936 — Disponiendo que una

Disponer que la maestra de la escuela N°. 52

maestra pase a prestar servicios en oficinas de la Repartición. Río Negro.

de Villa Regina (Río Negro), señorita Celia Pagano, pase a prestar servicios transitoriamente, en las oficinas de la Repartición, ubicándola en la Dirección Administrativa.-

13.956 Ubicación de director y maestra. La Pampa. — P/936. Ubicar, a su pedido, en la escuela nº 138 de La Primavera (Pampa), al director infantil señor Teodoro Aramendia y a la maestra señora Laura G. de Aramendia, actualmente a cargo del Museo Regional Pampeano, con sede en la Inspección Seccional de Santa Rosa, del mismo territorio.-

23.608 Archivando actuaciones. — I/935. Archivar las presentes actuaciones.

25.383 Se deja sin efecto ascensos de maestros. Confección nómina maestros para ascensos.- Territorios. — E/935. 1º.- Dejar sin efecto el ascenso a segunda categoría de los maestros de tercera de escuelas de territorios, señora Laura L. R. de Gatica y señor José I. Trujillo.

2º.- Disponer que Dirección de Personal y Estadística formule nueva nómina de maestros de tercera categoría de territorios en condiciones de ascenso.-

9399 Partida para servicio de limpieza. Santa Cruz. — S/936. 1º.- Acordar a la Inspección Seccional 9a de Santa Cruz, para atender el servicio de limpieza y hasta que tome posesión de su cargo el portero señor Evaristo Toledo, la partida mensual de $ 70 m/n, a contar del 1º de enero del corriente año, debiendo el gasto ser imputado en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 9.-

2º.- Comunicar a la Inspección Seccional 9a por la Inspección General de territorios, a sus efectos, el dictámen de Comisión de Hacienda.-

18.638 Denegando reintegro de gastos. — E/932. 1º.- Mantener la resolución del 4 de mayo de 1934 (fs. 28), en cuánto no se hizo lugar al pedido de reintegro de gastos efectuados en 1928 que solicita la señora Enriqueta G. de García.-

2°.- Previa notificación archivar sin más trámite el expediente.-

6904 T/936. Traslado de maestra de Formosa a Corrientes.

Trasladar, a su pedido, como maestra ayudante a la escuela nº 98 de Corrientes, a la actual maestra de cuarta categoría de la nº 64 del territorio de Formosa, señorita Isabel M. Real.-

Sección Provincias.

20.938 B/936. Nombramiento de maestra. Buenos Aires.

Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 99 de Punta Alta, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N., señorita Leonia Victoria Josefa Lamonea.-

1815 L/936. Traslado de docente y llamado atención. La Rioja.

1°.- Dejar sin efecto la resolución del 26 de mayo último (exp. 1815-L/936), por la que se dispone anular el traslado de la señorita Zoila Tomasa Iearte, de la escuela nº 80 a la nº 110 de La Rioja y su ubicación en la nº 69 de la misma provincia.-

2°.- Mantener la resolución del 13 de enero ppdo (exp 1815-L/936), por la que se dispone el traslado de la señorita Zoila Tomasa Iearte, de la escuela nº 80 a la 110 de La Rioja.-

3°.- Llamar la atención a la citada docente por sus pedidos contradictorios que perjudican su tramitación y los intereses de la escuela.

15.405 C/936. Ascendiendo a 2a categoría a un director.- Córdoba.

Ascender a segunda categoría al actual director de tercera de la escuela nº 188 de Córdoba, señor Carlos Daniel Mercado.

21.453 C/935. Ubicación de maestra.- Corrientes.

Ubicar en la escuela auxiliar de Ensenadita dependiente de la nº 99 de Corrientes, a la maestra de la 23 de la misma provincia, señora María E. Escalada de Mazzante, por ser innecesarios sus servicios en esta última.-

26380 S/935 Archivando exp.

Archivar este expediente.

20940 S/936. Nombramiento de maestras. San Juan.

Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de San Juan, que se indican, a

las siguientes M.M.N.N.N.N.:

Esc. 31.- Ronda. Irma Fagale.-

Esc 90. Colonia Roca- María Zulema Flores.-

Esc 153.- Rinconada. Modesta Martha de los Ríos de Vallejo.

Esc. 148.- Los Médanos.- Juana Emeli Ercolinda Frías.

Esc. 142.- Col. Rogelio.- Jesús María Vargas.-

20.939. Nombramiento de maestra. Mendoza. | M/936. | Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 34 de Godoy Cruz, provincia de Mendoza, a la M.N.N., señorita María Adelaida Contreras.-

20.941 Renuncia, traslado y nombramiento de maestras.- Catamarca. | E/936. | 1º.- Aceptar con antigüedad a la fecha en que dejara de prestar servicios, la renuncia de la maestra de cuarta categoría de la escuela nº 72 de Catamarca, señora Emilia J. de Gajoza.-

2º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 72 de Catamarca, a la maestra de la nº 167 de la misma provincia señora Nieves Rodríguez de Comelli.-

3º.- Nombrar maestra ayudante de la escuela nº 167 de Catamarca, en reemplazo de la señora de Comelli, a la M.N.N., señorita Justa del Carmen Herrera.-

20.942 Traslado de maestra. Mendoza. | M/936 | Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 33 de Trapiche, Mendoza, a la actual maestra ayudante de la nº 76 de la misma jurisdicción, señorita María Erminda Astor Godoy.-

20.943 Renuncia y nombramiento de maestras. Córdoba. | E/936. | 1º.- Aceptar la renuncia del cargo de maestra ayudante de la escuela 159 de Córdoba, que presenta la señorita Alejandrina Provensal.-

2º.- Nombrar maestra ayudante de la escuela 159 de La Carlota, provincia de Córdoba, a la M.N.N., señorita Angélica Raimunda Gorriti.-

20.944 Ubicación de maestra. Entre Ríos. | E/936. | Disponer que la señorita María Esther Frávega, designada ayudante para la escuela 156 de Entre Ríos, se haga cargo de su puesto en la nº 148 de Estancia Landa, de la misma provincia.-

20.945 E/936. Nombramiento de maestro.- San Luis. — Nombrar maestro ayudante de la escuela 113 de Guanacó Tampa, provincia de San Luis, al M.N.N., señor Ernaldo Matías Olguín, en reemplazo de la señorita María Estela Ortiz que falleció.-

20.946 E/936. Ubicación de maestra. Entre Ríos. — Disponer que la señora Manuela Eugenia Z. de Ponce, designada ayudante para la escuela 163 de Entre Ríos, en sesión del 4 del corriente, se haga cargo del puesto en la Nº164 de la misma provincia.-

20.295 E/936. Dejando sin efecto nombramiento de maestra. Designación de reemplazante.- Tucumán. — 1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de ayudante de la escuela 68 de Tucumán efectuado a favor de la señorita María Amalia del Valle Gómez, en vista de que renuncia al puesto sin haber tomado posesión del mismo.-

2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela 68 de Tucumán, en reemplazo de la anterior a la M.N.N., señorita Rosa María Nicolosa Viera Villagra.-

20.293 E/936. Dejando sin efecto nombramiento de maestra. Designación de reemplazante. Tucumán. — 1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de la señorita Dora Angélica Cuello Padilla, como maestra ayudante de la escuela 145 de Tucumán, recaído en expediente 16.722-E/936, por presentar la renuncia del cargo sin haber tomado posesión del mismo.-

2º.- Nombrar maestra ayudante de la escuela 145 de Tucumán, en reemplazo de la anterior, a la M.N.N. señorita Elsa Delia Toncha.-

20.294 E/936. Renuncias y nombramiento de maestras. Tucumán. — 1º.- Aceptar con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la maestra ayudante de la escuela 193 de Tucumán, señora Flora Berta Villafañe de Costa.-

2º.- Nombrar maestra ayudante de la escuela 193 de Tucumán, a la M.N.N., señorita María del Carmen Juarez.-

13.566 B/936. Ascenso de directora. Buenos Aires. — Ascender a directora de segunda categoría a la

actual de tercera de la escuela nº 56 de Buenos Aires, señorita Ana Elisa Bisogni.

20.933 — M/936 — Traslado de maestra.- Mendoza.
Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 38 de P. Diamante, provincia de Mendoza, a la actual maestra ayudante de la nº 95 de la misma jurisdicción señorita Josefina Ureta.-

20.934 — M/936 — Nombramiento de maestras.- Mendoza.
Nombrar maestras ayudantes para la escuela nº 117 de Finca Filipini, provincia de Mendoza, a las M.M. N.N. N.N. señoritas Lucía Esther Tenouil y Ludvicia Gloria Gentile.-

20.935 — S/936 — Confirmación de maestra.- S. del Estero.
Confirmar en el cargo de maestra ayudante de la escuela nº 445 de Nuevo Líbano, Santiago del Estero, a la actual maestra ayudante suplente del mismo establecimiento, señora Adela Feijoo de David.-

20.936 — S/936 — Sin efecto nombramiento de maestro.- Designación de ayudante. San Juan.
1º.- Dejar sin efecto el nombramiento del señor Juan Marcial Nievas para maestro ayudante de la escuela nº 45 de San Juan, efectuado por resolución del 1º de julio ppdo, en expediente 14787 S. 1936.-

2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 2 de Caracol, provincia de San Juan, a la M. N.N. señora María Aminta Rosselot de Delgado.-

20.937 — L/936 — Nombramiento de maestra.- La Rioja.
Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 54 de Vargas, provincia de La Rioja, a la M. N.N. señora Corina Cáceres de Olmos.-

1609 — I/931 — Asignando nº a una escuela.- Buenos Aires.
Asignar el nº 200 a la escuela nacional de la provincia de Buenos Aires, que en la actualidad funciona como nº 63 "anexo".-

10.880 — C/934 — Adquisición de piano.- Catamarca.
1º.- Autorizar la inversión de $ 1.095 m/n en la adquisición de un piano para la escuela nº 92 de Catamarca, para la que oportunamente aportó la Comisión Protectora de la escuela, la suma de $ 400 m/n.-

2º.- Aprobar el concurso privado de precios realizado al efecto, optándose por el piano marca Kohler y Campbell, ofrecido por la firma Antonio J. Belaunde, en las condiciones señaladas en la planilla de adjudicación de fs 40.-

3º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 41 vta.-

Entre líneas a fs 151 renglones 8-9 y fs 156 renglones 14-15: "categoría" y "Nº 69 de la", respectivamente, Vale.- Sobre raspado a fs 151 línea 25 y fs 156 línea 8: "Mercalli" y "99", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cuarenta minutos.-

[signature]

[signature]